



Fuenlabrada a 2 de noviembre 2017

## **MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL GANAR FUENLABRADA SOBRE LAS SUBVENCIONES SOBRE REHABILITACIÓN DE VIVIENDAS**

Exposición de motivos:

Las políticas de rehabilitación integral de viviendas y edificios son absolutamente necesarias para la renovación urbana de nuestra ciudad, ya que suponen la actualización del parque residencial así como la adaptación y remodelación de sus entornos, de acuerdo a políticas sostenibles medioambientalmente y acorde con los cambios conceptuales, culturales y sociales de la población del siglo XXI:

El parque de vivienda en nuestro municipio corresponde mayoritariamente a construcciones edificadas entre los años 70 y 80, años donde más creció nuestra ciudad, por esto nuestro parque de viviendas necesita desde hace años actualización para ponernos al día tanto con la normativa como en materia de accesibilidad.

Para ello desde hace años se han planificado políticas de rehabilitación integral de viviendas encaminadas a poner al día los edificios más antiguos en diversos temas como pueden ser la eficacia energética o la accesibilidad.

La zona de rehabilitación integral del Barrio del Naranjo fue declarada como tal, el 4 de agosto de 2003, dentro del plan de vivienda 2001-2004, contando desde su aprobación con las ayudas ofrecidas tanto por la Comunidad de Madrid, como por el Ministerio de la Vivienda.

Muchas comunidades de vecinos de nuestra ciudad, se acogieron a estas ayudas, solicitando créditos para pagar estas obras, pero la demora y eliminación del pago de las subvenciones ha ocasionado graves perjuicios económicos a 288 familias, quedándose solos frente a la deuda contraída, que deben afrontar sin apoyo de la administración.

El gobierno de la Comunidad Autónoma de Madrid, promulga la ley 4/2012 mediante la cual aplicando el artículo 20 dejaría en suspenso la aplicación de nuevas concesiones y el abono de las pendientes por dar cumplimiento a la regla de gasto.



## GRUPO MUNICIPAL GANAR FUENLABRADA

Tfno: 608 85 28 46 · Mail: [grupogf@ayto-fuenlabrada.es](mailto:grupogf@ayto-fuenlabrada.es)

---

Por todo lo expuesto, el Grupo Municipal Ganar Fuenlabrada propone al Pleno del Ayuntamiento de Fuenlabrada, los siguientes **ACUERDOS**:

1. Instar al gobierno de la Comunidad Autónoma de Madrid a la derogación del artículo 20 de la ley 4/2012, que elimina la concesión y el abono de ayudas económicas a la rehabilitación de viviendas en la Comunidad de Madrid.
2. Instar a los grupos parlamentarios con representación en la Asamblea de Madrid a presentar y apoyar las enmiendas a los presupuestos de 2019 donde se creen las partidas económicas necesarias para subsanar esta situación.
3. Instar a los grupos parlamentarios con representación en la Asamblea de Madrid a ejecutar (en caso del gobierno) y vigilar que se ejecutan (en la oposición) las partidas destinadas a subsanar esta situación.

Fdo:

Alejandro Álvarez Carrillo  
Portavoz del GM Ganar Fuenlabrada